

Proceso verbal sumario
Radicado: 2020-00003
Demandante: Daniel Mauricio Aldana González
Demandado: Jesica Johanna Parra Ruiz

Al despacho del señor Juez para lo que estime pertinente ordenar, junio dieciocho de dos mil veintiuno



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, junio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

Revisando las presentes diligencias, observa el despacho que no se puede tener plena certeza de la fecha en la cual se notificó la demanda JESIKA JOHANNA PARRA RUIZ, razón por la cual en aras de continuar con el trámite procesal correspondiente, se hace necesario requerir a la parte demandante para que allegue las constancias de envió de la notificación por aviso junto con las constancias de entrega.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez